

ISAAC CARMONA GARCÍA

ARCADIO PAGAÑA 202
COL. SÁNCHEZ COLÍN
TOLUCA MÉXICO

TEL 722 1-31-89-19
E MAIL isacg23@hotmail.com



Toluca México, septiembre 10 de 2021

C.P. LUIS DAVID MIRANDA GÓMEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

El suscrito **ISAAC CARMONA GARCÍA**, en mi calidad de **TESTIGO SOCIAL**, tuve la participación en el Procedimiento, referente a los **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Y TRABAJO EN ALTURAS"**. Y una vez que ha concluido procedimiento adquisitivo de referencia; mediante este escrito vengo a rendir el informe respecto **EL TESTIMONIO SOCIAL** y relación al desarrollo del procedimiento en comento. El cual realizo cumpliendo con los requisitos que al respecto establece la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

I. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL TESTIMONIO;

El presente testimonio se emite el siete de septiembre del año de dos mil veintiuno, en Toluca Estado de México.

II. DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO;

ISAAC CARMONA GARCÍA

ARCADIO PAGAZA 202
COL. SÁNCHEZ COLÍN
TOLUCA MÉXICO

TEL 722 1-31-89-19
E MAIL isacg23@hotmail.com

Se trata del Procedimiento "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Y TRABAJO EN ALTURAS".

III. DATOS GENERALES DEL TESTIGO SOCIAL QUE EMITE EL TESTIMONIO, ANEXANDO COPIA DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO RESPECTIVA;

NOMBRE: Isaac Carmona García

DOMICILIO: Arcadio Pagaza 202, Colonia Salvador Sánchez Colín, En Toluca Estado de México.

REGISTRO TESTIGO SOCIAL: REGISTRO 046-2017-IV, Expedido por el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.



IV. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN;

Mediante oficio número 41001/238-BIS/2021, de fecha 8 de julio de 2021, se me realizó la invitación para que el suscrito en mi calidad de TESTIGO SOCIAL, participara en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial, referente a los "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Y TRABAJO EN ALTURAS".

Así, con fecha nueve de julio de dos mil veintiuno se celebró la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo del Estado de México, con la participación de suscrito en mi calidad de testigo social, en donde se aprobó la

ISAAC CARMONA GARCÍA

*ARCADIO PAGAZA 202
COL. SÁNCHEZ COLÍN
TOLUCA MÉXICO*

*TEL 722 1-31-89-19
EMAIL isacg23@hotmail.com*

adquisición en comento, mediante licitación pública nacional presencial y con la intervención del testigo social.

V. DEFINICIONES RELEVANTES EN EL TEXTO DEL TESTIMONIO QUE SE EMITA;

CONVOCANTE. Poder Legislativo del Estado de México, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios y a solicitud del Área usuaria, en su caso; quienes instrumentan un procedimiento de adquisición, enajenación, arrendamiento o contratación de servicios, en el cual convoca, invita o elige a personas con interés y capacidad para presentar propuestas.

CATÁLOGO DE PROVEEDORES. Es el catálogo de proveedores y de prestadores de servicios que integran el listado de las personas físicas o jurídicas colectivas que integran las fuentes de suministro de los bienes y servicios susceptibles de adquirirse.

ESTUDIO DE MERCADO. Investigación sustentada en información proveniente de fuentes confiables y serias (incluyendo parámetros internacionales), que permita tomar decisiones informadas sobre el mejor procedimiento de adquisición, así como determinar los precios de referencia, en términos de la legislación.

OFERENTE. La persona física o moral que presenta propuesta técnica y económica para participar en un procedimiento adquisitivo en los actos de presentación y apertura de ofertas celebrados por el Sistema.

ISAAC CARMONA GARCÍA

ARCADIO PAGAÑA 202
COL. SÁNCHEZ COLÍN
TOLUCA MÉXICO

TEL

722 1-31-89-19

E MAIL

isacg23@hotmail.com

OPORTUNIDAD. Conveniencia de un contexto y la confluencia de un espacio y periodo temporal, apropiado para obtener un provecho o cumplir un objetivo.

PLANEACIÓN. Acción de la elaboración de estrategias que permiten alcanzar una meta.

PROGRAMACIÓN. Idear y ordenar las acciones que se realizarán en el marco de un proyecto.

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES. Programación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, tomando en consideración.

VI. LA REFERENCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS Y DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN QUE HAYA PARTICIPADO EL TESTIGO SOCIAL, EL SISTEMA COMO CONTRATANTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PARTICIPANTES;

A) PROCEDIMIENTO

Procedimiento de Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial, referente a los "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Y TRABAJO EN ALTURAS".

B) UNIDAD CONTRATANTE

Poder Legislativo del Estado de México, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios.

C) PERSONAS QUE PARTICIPARON



ISAAC CARMONA GARCÍA

ARCADIO PAGAÑA 202
COL. SÁNCHEZ COLÍN
TOLUCA MÉXICO

TEL. 722 1-31-89-19
E MAIL isacg23@hotmail.com

- a. Por el Poder Legislativo del Estado México, a través del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios.
 - i. Los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios
 - ii. El titular del Órgano de Control
 - iii. El área solicitante

- b. Oferente.
 - i. EQUIPOS DE SEGURIDAD INCENDIOS S.A. DE C.V.
 - ii. FIRE EQUIPMENT DE MÉXICO S.A. DE C.V.
 - iii. ALTURA Y COMPLEMENTOS S.R.L. DE R.L.

- c. TESTIGO SOCIAL. **ISAAC CARMONA GARCÍA**



D) DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

- a. Con fecha nueve de julio del año de dos mil veintiuno se celebró la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo del Estado de México, en donde se determinó iniciar el procedimiento de adquisición mediante Licitación Pública Nacional Presencial, referente a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Y TRABAJO EN ALTURAS"**, iniciándose bajo el número CAS-LPNP02/2021/LX-LEM, en donde se aprobaron las bases de la licitación en comento.

- b. Con fecha veintiuno de julio de dos mil veintiuno se llevó a cabo la junta de aclaraciones prevista en las bases de licitación. Junta en la que se dieron respuestas a las preguntas de los proveedores.

ISAAC CARMONA GARCÍA

ARCADIO PAGAÑA 202
COL. SÁNCHEZ COLÍN
TOLUCA MÉXICO

TEL 722 1-31-89-19
E MAIL isacg23@hotmail.com

- c. Con fecha veintiocho de julio del año dos mil veintiuno, sesionó el Comité de Adquisiciones y Servicios, en la cual se llevaron a cabo los siguientes actos:

i. La presentación y apertura de propuestas

En la presentación y apertura de evaluación de propuestas. Se presentó **EQUIPOS DE SEGURIDAD INCENDIES S.A. DE C.V.**, exhibiendo sus propuestas técnicas y económicas. En donde el Comité determino que no cumplió con los numerales 8.2 y 9.4 de las bases. Motivo por el cual se determinó declarar desierta la Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP02/2021/LX-LEM.

- d. Así mismo, se determinó iniciar el procedimiento de invitación restringida presencial CAS-IRP05/2021/LX-LEM, referente a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Y TRABAJO EN ALTURAS"**.
- e. Con fecha treinta de julio del año de dos mil veintiuno se celebró la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo del Estado de México, en donde se determinó iniciar el procedimiento de adquisición mediante invitación restringida presencial, referente a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Y TRABAJO EN ALTURAS"**, iniciándose bajo el número CAS-IRP05/2021/LX-LEM, en donde se aprobaron las bases de la invitación en comento.



ISAAC CARMONA GARCÍA

ARCADIO PAGAÑA 202
COL. SÁNCHEZ COLÍN
TOLUCA MÉXICO

TEL: 722 1-31-89-19
E MAIL: isacg23@hotmail.com

- f. Con fecha cinco de agosto de dos mil veintiuno se llevó a cabo la junta de aclaraciones prevista en las bases de invitación. Junta en la que se dieron respuestas a las preguntas de los proveedores.
- g. Con fecha once de agosto del año dos mil veintiuno, sesionó el Comité de Adquisiciones y Servicios, en la cual se llevaron a cabo los siguientes actos:
- i. La presentación y apertura de propuestas

En la presentación y apertura de evaluación de propuestas. Se presentó **ALTURA Y COMPLEMENTOS S.R.L. DE R.L., EQUIPOS DE SEGURIDAD INCENDIES S.A. DE C.V., FIRE EQUIPMENT DE MÉXICO S.A. DE C.V. e IMPULSORA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. DE C.V.**, exhibiendo sus propuestas técnicas y económicas. En donde el Comité determinó que las empresas **ALTURA Y COMPLEMENTOS S.R.L. DE R.L., e IMPULSORA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. DE C.V.**, no cumplieron con los numerales 8 y 9 de las bases. Motivo por el cual se determinó desechar sus propuestas.

Y por lo que hace las empresas **EQUIPOS DE SEGURIDAD INCENDIES S.A. DE C.V., FIRE EQUIPMENT DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, se aceptaron sus propuestas técnicas y analizaron las propuestas económicas.

- h. Con fecha doce de agosto del año dos mil veintiuno, sesionó el Comité de Adquisiciones y Servicios, en la cual se llevaron a cabo los siguientes actos:



ISAAC CARMONA GARCÍA

ARCADIO PAGAÑA 202
COL. SÁNCHEZ COLÍN
TOLUCA MÉXICO

TEL 722 1-31-89-19
E MAIL isacg23@hotmail.com

i. Fallo de adjudicación

El Comité determinó adjudicar las siguientes partidas a las empresas respectivas.

PROVEEDOR	PARTIDAS ADJUDICADAS	TOTAL DE PARTIDAS ADJUDICADAS	MONTO
EQUIPOS DE SEGURIDAD INCENDIES S.A. DE C.V.	15	1	\$46,632.00
FIRE EQUIPMENT DE MÉXICO S.A. DE C.V.	3, 16 y 17	2	\$297,331.85

Declarando desiertas las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 18 y 19. Determinando la iniciación del procedimiento de adjudicación directa para las mismas. Determinándose el inicio del procedimiento de adjudicación directa.

- i. Con fecha veintitrés de agosto del año de dos mil veintiuno se celebró la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo del Estado de México, en donde se llevó a cabo la apertura de propuestas para el procedimiento de adjudicación directa CAS-AD03/2021/LX-LEM, referente a la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Y TRABAJO EN ALTURAS". Dándose a conocer que para ello fueron invitadas las siguientes empresas.

1. ALTURA Y COMPLEMENTOS S.R.L. DE R.L.,
2. EQUIPOS DE SEGURIDAD INCENDIES S.A. DE C.V.,

ISAAC CARMONA GARCÍA

ARCADIO PAGAIZA 202
COL. SÁNCHEZ COLÍN
TOLUCA MÉXICO

TEL 722 1-31-89-19
E MAIL isacg23@hotmail.com

3. FIRE EQUIPMENT DE MÉXICO S.A. DE C.V.
4. IMPULSORA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. DE C.V.,
5. INSTRUMENTALO S.A. DE C.V.

Dándose a conocer que presentaron propuestas todas las empresas, a excepción de IMPUSORA DE SEGURIDAD IDUSTRIAL S.A. DE C.V.; determinando que dichas propuestas cumplieron con la documentación requerida.

- j. En fecha veintiséis de agosto del año de dos mil veintiuno, se llevó acabo la reunión del Comité de Adquisiciones y servicios con la finalidad de realizar el dictamen del fallo de la adjudicación directa CAS-AD03/2021/LX-LEM, referente a la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Y TRABAJO EN ALTURAS".

Así, el Comité determinó que de la propuesta técnica de INSTRUMENTALO S.A. DE C.V., incumplió con el requisito 4 de la solicitud de participación.

Así, el Comité determinó adjudicar las siguientes partidas a las empresas respectivas.

PROVEEDOR	PARTIDAS ADJUDICADAS	TOTAL DE PARTIDAS ADJUDICADAS	MONTO
EQUIPO DE SEGURIDAD INCENDIES S.A. DE C.V.	5,7,9,10,11,12,13,14 Y 18	9	\$827,604.34

ISAAC CARMONA GARCÍA

ARCADIO PAGAZA 202
COL. SÁNCHEZ COLÍN
TOLUCA MÉXICO

TEL 722 1-31-89-19
E MAIL isacg23@hotmail.com

FIRE EQUIPMENT DE MÉXICO S.A. DE C.V.	1 Y 2	2	\$370,040.00
--	-------	---	--------------

Declarando desiertas las partidas 4, 6, 8 y 19; las cuales se determinó la adquisición de esos bienes mediante la figura de adjudicación directa.

VII. REQUISITOS DE LAS CONTRATACIONES

De conformidad a lo establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la finalidad de emitir estos lineamientos es el asegurar al Sistema las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias.

Para ello cabe destacar que en el desarrollo del Procedimiento de Adjudicación "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Y TRABAJO EN ALTURAS", en general se cumplieron en forma adecuada las etapas de este. Sin embargo, en forma particular se pudieron observar particularidades que no demeritan el procedimiento realizado.

VII. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EN LA CONTRATACIÓN EN QUE SE INTERVIENE

En el desarrollo del Procedimiento de Adjudicación "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Y TRABAJO EN ALTURAS", en general se cumplieron en forma adecuada las etapas de este. Sin embargo, en forma

ISAAC CARMONA GARCÍA

ARCADIO PAGAÑA 202
COL. SÁNCHEZ COLÍN
TOLUCA MÉXICO

TEL 722 1-31-89-19
E MAIL isacg23@hotmail.com

particular se pudieron observar particularidades que no demeritan el procedimiento realizado. De conformidad a las siguientes consideraciones.

1. Se inició el procedimiento de invitación restringida presencial al haberse declarado desierta la licitación pública nacional presencial llevada a cabo, para con ello lograr la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Y TRABAJO EN ALTURAS”**. Pero al realizar la invitación a cuando menos tres proveedores, no se tomó en cuenta lo que establece el artículo 45 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, que señala

Artículo 45.- El procedimiento establecido en el artículo anterior, comprende la invitación de tres personas cuando menos, que serán seleccionadas de entre las que se inscriban en el catálogo de proveedores cuando exista el número de proveedores referidos.

Esto es, no se invitó a proveedores inscritos en el Catálogo de proveedores, ni se estableció el motivo por el cual hubiere imposibilidad para hacerlo.

2. Se llevó a cabo el procedimiento de adjudicación directa, en donde se invitaron a cuatro empresas, pero no obstante la naturaleza del procedimiento de invitación para adjudicación directa, hubo partidas que no se cotizaron.

Lo que implica que no hubo un análisis de las empresas que se podían invitar y que pudieron realizar propuestas de la totalidad de las partidas disponibles para adquisición; pues si se tiene la facultad y facilidad de invitar en forma directa sin mayor trámite a empresas para adquirir los bienes que se necesitan; la lógica sería que se invitaran únicamente a las empresas que



ISAAC CARMONA GARCÍA

*ARCADIO PAGAÑA 202
COL. SÁNCHEZ COLÍN
TOLUCA MÉXICO*

*TEL 722 1-31-89-19
E MAIL isacg23@hotmail.com*

tienen la disponibilidad de prestar el servicio o vender los bienes que se requieren.

Y bajo esa premisa, todas las empresas ofertaran la totalidad de los bienes que se pretenden adquirir; ganando con ello, la competencia entre proveedores y la posibilidad de adquirir los bienes al menor costo posible; lo que se imposibilito al no haber verificado esa viabilidad de que los proveedores que se invitaran pudieren proveer los bienes que se pretendían adquirir. Con todo ello, existe la duda si efectivamente se consiguieron las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias.

3. Se me comunicó que la intervención del suscrito como Testigo Social terminaba con la participación en la firma de los contratos adjudicados en los concursos de invitación restringida presencial y adjudicación directa. Sin embargo, no obstante que la fecha de firma de contratos, (de acuerdo a las bases), es de días posteriores al dictamen de adjudicación; a la fecha no se me requirió para estar presente en esas firmas, motivo por el cual emito mi testimonio en esta fecha.

VIII. RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS

Se establecen en el siguiente numeral.

IX. CONCLUSIONES, EN LAS QUE SE INCLUIRÁN LAS RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA,

ISAAC CARMONA GARCÍA

ARCADIO PAGAÑA 202
COL. SÁNCHEZ COLÍN
TOLUCA MÉXICO

TEL
E MAIL

722 1-31-89-19
isacg23@hotmail.com

IMPARCIALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN; Y

De mi participación como TESTIGO SOCIAL en el Procedimiento de Adjudicación "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Y TRABAJO EN ALTURAS", emito las siguientes:

CONCLUSIONES

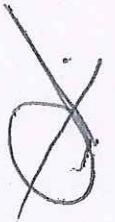
En el Procedimiento de Adjudicación "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Y TRABAJO EN ALTURAS", en general se cumplieron en forma adecuada las etapas del mismo. Sin embargo, en forma particular se pudieron observar particularidades que aún cuando no demeritó el procedimiento de adquisición; ponen en duda que se haya garantizado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias. Por lo que me permito poner a su consideración lo manifestado en este escrito y en particular las siguientes:

PROPUESTAS

ÚNICA. Se contemple la integración adecuada dentro del Poder legislativo del catálogo de proveedores y del catálogo de bienes y servicios y con ello facilitar el proceso de adquisición de los bienes y servicios.

X. NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO SOCIAL.

Con todo lo anterior, es que solicito se me tenga por presentado el presente informe de TESTIMONIO SOCIAL, que emito como resultado de mi participación en el Procedimiento de Adjudicación "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN



ISAAC CARMONA GARCÍA

ARCADIO PAGAÑA 202
COL. SÁNCHEZ COLÍN
TOLUCA MÉXICO

TEL 722 1-31-89-19
E MAIL isacg23@hotmail.com

CONTRA INCENDIO Y TRABAJO EN ALTURAS”; esperando que mi participación haya abonado a la transparencia, imparcialidad, eficiencia y eficacia en los procedimientos adquisitivos y de contratación de servicios del Poder Legislativo del Estado de México.

ATENTAMENTE



ISAAC CARMONA GARCÍA

TESTIGO SOCIAL

REGISTRO NÚMERO 046-2017-IV